



Medellín 22 de enero 2025

Estimados padres y madres de familia, es muy grato saludarles en este nuevo año lleno de retos y nuevas experiencias, esperamos tener como propósito construir comunidad y trabajar de la mano con ustedes por el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Cada lugar en la sociedad tiene reglas y la Institución Educativa es uno de ellos, por lo cual todos los miembros de nuestra comunidad deben seguir, sin importar su edad. Estas inculcan el respeto y los buenos hábitos, como llegar a tiempo, seguir códigos de vestimenta, reglas de convivencia con la comunidad y establecen parámetros de seguridad, entre muchos otros aspectos. **La razón principal por la que las escuelas tienen reglas, es para mantener la armonía entre sus integrantes, ya que seguir las reglas no sólo impacta el desempeño académico, sino también la vida personal.**

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Para la buena marcha de la Institución se hace necesario una comunicación clara, asertiva y a tiempo. Por eso, en procura de lograr una comunicación vinculante con nuestra comunidad, se definieron los siguientes medios informativos:

CELULAR: 3004116779

PAGINA WEB: www.iejosehoraciobetancur.edu.co

CORREO ELECTRÓNICO: rectoria@iejosehoraciobetancur.edu.co - secretaria@iejosehoraciobetancur.edu.co

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/iejosehoraciobetancur/>

CANAL INSTITUCIONAL: <https://whatsapp.com/channel/0029Val4Ssv7YSd0fuxROX2E>



Seguir el conducto regular es garantía para resolver situaciones de conflicto de manera oportuna y asertiva, por lo que es importante mantener una comunicación efectiva y constructiva cuando surgen problemas relacionados con nuestros estudiantes. Para garantizar y asegurarnos de que cualquier problema se resuelva y maneje de manera adecuada, eficiente y respetuosa, les recordamos seguir el siguiente protocolo: (1) Profesor con quien se desee tratar el aspecto de interés; (2) Director de grupo si la situación persiste; (3) Coordinación si en las otras instancias no se logra resolver la situación; (4) Rectoría (5) Consejo Directivo como máxima instancia institucional. En caso de requerir intervención externa, puede dirigirse al Núcleo Educativo 936 o a la Secretaría de educación.

ACUERDOS BÁSICOS DE CONVIVENCIA:

La buena armonía, la convivencia, el respeto y la disciplina escolar son elementos necesarios para conseguir los fines y objetivos de la educación y más aún dentro de los valores y actitudes sociales de la educación está la adquisición vivencial de las normas y reglas de respeto y convivencia. Por lo que se requiere aprender a dialogar, ya que a través del dialogo aprendemos a expresarnos, a comprendernos, coincidir, discrepar y comprometernos.

En constancia de una cultura de respeto, paz y armonía, los invitamos a tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La puntualidad es muestra de respeto, paz y armonía: para la jornada de la mañana el ingreso es a las 6:30 am; y para la jornada de la tarde a las 12:00 m. Recordemos que a los tres retardos se hará una anotación y citación al acudiente con cumplimiento obligatorio.
- En relación con la presentación personal, debemos tener en cuenta que el uniforme es como lo describe el manual de convivencia. La presentación de los padres de familia, es muestra de respeto a la Institución y a sus hijos, recordando que también se educa a través del ejemplo.
- Los acuerdos pactados al interior de la Institución y de los grupos son construcción colectiva y por lo tanto deben ser respetados por la comunidad educativa.
- Las normas de cortesía nos unen más como comunidad, por lo que saludar, despedirse, pedir el favor, dar las gracias, regular el tono de voz, controlar el carácter, son detalles que no cuestan mucho y aportan bastante a la sana convivencia.
- Efectuar reclamaciones respetuosas a los profesores cuando los resultados de las evaluaciones no correspondan con el desempeño de sus hijos.
- Verificar que sus hijos realicen a tiempo sus tareas y demás compromisos extraescolares relacionados con su formación.
- Suministrar a sus hijos o acudidos todas las experiencias y medios que garanticen su educación, formación y vivencias en valores patrios, éticos, morales y culturales.

Recuerden que a nuestra institución la rigen y regulan un conjunto de normas sociales, establecidas por ley, al igual que algunos acuerdos colectivos, este documento lo llamamos MANUAL DE CONVIVENCIA y en el se encuentran estipuladas todas las disposiciones que regulan nuestra convivencia escolar.

Por lo que los invitamos a leerlo, discutirlo y apropiarlo de manera objetiva.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HORACIO BETANCUR
 Aprobado por resolución departamental 16339 del 27 de noviembre de 2002
 Núcleo Educativo 936 San Cristóbal
 NIT: 811022317-6 DANE: 105001013447



Alcaldía de Medellín

CIRCULAR INFORMATIVA # 001

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

- A nivel institucional la evaluación es concebida como una estrategia de aprendizaje que consiste en valorar o estimar lo logrado por el estudiante en función de lo planeado; además, proporciona a los docentes la información para reorientar sus prácticas pedagógicas. Los invitamos a tener en cuenta:

La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional:

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL	EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL
4.5 a 5.0	Desempeño Superior
4.0 a 4.4	Desempeño Alto
3.0 a 3.9	Desempeño Básico
1.0 a 2.9	Desempeño Bajo

- Al inicio del año escolar los docentes presentaran a los estudiantes los temas que aspiran trabajar, las estrategias metodológicas y evaluativas, junto con los criterios de evaluación.
- La estructura de evaluación queda estipulada de la siguiente manera: SEGUMIENTO (70%) – PROYECTO PEDAGOGICO INSTITUCIONAL (10%) – PRUEBAS DE PERIODO (15%) – AUTOEVALUACIÓN (5%). Las especificaciones para cada caso pueden ser consultadas en el documento oficial del SIEE, publicado en la página oficial de la Institución.
- Un estudiante puede ser promovido al grado siguiente si cumple las siguientes condiciones: 1. Haber asistido como mínimo 80% de las actividades escolares, 2. Haber ganado todas las áreas que conforman el plan de estudio institucional, con una nota mínima de aprobación de 3.0.
- Las estrategias de apoyo y recuperación son de carácter permanente y continua, esto implica que durante todo el periodo se propondrán actividades que brinden posibilidades de reforzar y recuperar componentes que el estudiante necesite fortalecer.
- Podrán solicitar promoción anticipada todos los estudiantes que se encuentren debidamente matriculados en la Institución y a demás cumplan con los siguientes criterios:
 - Estudiantes excepcionales.
 - Estudiantes que no hayan sido promovidos el año anterior

Fechas a tener en cuenta para el proceso de la promoción anticipada.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Recepción de solicitudes	28 – 29 de enero	coordinación
Publicación de los temas de la prueba.	4 de febrero	Se publicarán en cartelera y en los canales institucionales
Revisión de cumplimiento del requisito del desempeño académico	30 de enero	Coordinación
Entrega de citación a la presentación de la prueba	31 de enero	Coordinación
Aplicación de las pruebas	06 de febrero	Biblioteca
Recepción de las pruebas valoradas en coordinación	10 de febrero	Docentes
Solicitud de promoción al Consejo Directivo y expedición de la resolución rectoral de promoción.	11 de febrero	Consejo Directivo
Matrícula y proceso de nivelación	12 de febrero	Secretaría y docentes

El último viernes de cada mes, no tendremos clases en la institución, pero los estudiantes tendrán trabajo en casa, debido a que los docentes estarán en capacitaciones y desarrollando actividades de planeación para el mejoramiento institucional, las fechas son las siguientes:
Enero 31 – febrero 28 – marzo 28 – abril 25 – mayo 30 – julio 25 – agosto 29 – septiembre 26 – octubre 31 – noviembre 28.

La semana Institucional (HORACIANA) se desarrollará del 19 al 22 de agosto.

Nuestros proyectos pedagógicos institucionales, VERDE LA LOMA – VERDE EL PLANETA Y AULAS EN PAZ.

Por todo esto invitamos a toda la comunidad educativa a que se comprometan en todos los procesos educativos, conformando la gran familia HORACIANA, la cual se ha caracterizado por su entrega y dedicación en la formación de sus hijos@s.

EDISON VASCO AGUDELO.
 RECTOR

EFRAIN DAZA RODRIGUEZ.
 COORDINADOR